



## Acta Nro. 4 Junta Electoral Año 2024

### **Elecciones de los representantes del Claustro Estudiantil y de Autoridades del Centro de Estudiantes de Ingeniería**

En la ciudad de La Plata, a los 31 días del mes de octubre de 2024 y siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros abajo firmantes de la Junta Electoral para atender los temas referidos a las elecciones convocadas por la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.

Habiéndose recibido la nota de la lista n° 14 La izquierda al Frente-EnClaveRoja, resolviendo todas las impugnaciones realizadas.

Quedan oficializadas las siguientes listas:

Lista N° 2 “Gradiente + Estudiantes independientes”

Lista N° 4 Franja Morada

Lista N° 5 Cinética

Lista N° 10 Unidad

Lista N° 14 La izquierda al Frente-EnClaveRoja

- Se recibió nota de la apoderada de la Lista N° 2 “Gradiente + Estudiantes independientes” solicitando una oficina del edificio central para realizar sus actividades del proceso electoral.

Además se informa:

1. Los cuartos oscuros de las seis (6) mesas receptoras de votos ubicadas en el Edificio Central serán: Mesa A en la Sala Histórica Planta Baja, Mesa B Patio Volta Planta Baja, Mesa C Patio Volta, Mesa D Oficina Ex Ingreso Planta Alta, Mesa E Aula 6 Numa Tapia Planta Alta y Mesa F Aula Comelli Planta Alta.
2. Visto que en El Centro Regional Universitario Bolívar (CRUB) no quedan cursando alumnos, no se enviará una urna y se verá la forma de que puedan optar por votar en el sistema SIU GUARANI.
3. Se lee y queda aprobado el instructivo para los presidentes de Mesa. (se adjunte el mismo).


GRACIELA ROHNER

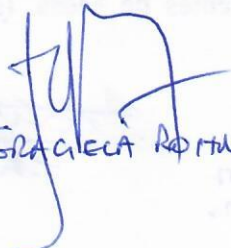
ANJOS  
MARTIN  
100 PSM


Estudio  
P. Arnera.




4. La distribución de alumnos por mesa se dispuso de la siguiente forma:  
Mesa A: votan estudiantes con N° de alumno del 25140 al 67609  
Mesa B: votan estudiantes con N° de alumno del 67610 al 72470  
Mesa C: votan estudiantes con N° de alumno del 72473 al 76033  
Mesa D: votan estudiantes con N° de alumno del 76035 al 78539  
Mesa E: votan estudiantes con N° de alumno del 78540 al 79968  
Mesa F: votan estudiantes de Ingeniería en Computación N° de alumno del 13 al 4383.
5. Dentro del edificio central habrá veda electoral.
6. Las filas de las mesas se organizarán en el exterior del Edificio Central, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.
7. Los alumnos no podrán ingresar con mochilas, bolsos o maletines al cuarto oscuro.
8. Los fiscales deberán presentar un comprobante con sus datos y el aval del Fiscal General de la agrupación/lista a la que representa, el comprobante quedará en la caja de la mesa correspondiente. Se permitirá solo la presencia de un fiscal por mesa y un fiscal general.
9. El orden de las boletas en el cuarto oscuro será de izquierda a derecha en orden de número de lista creciente, se pegará una boleta para identificar la ubicación de cada una; además las boletas utilizadas para el sufragio deberán encontrarse en las condiciones en las que fueron oficializadas. En caso contrario deberán ser reemplazadas.
10. Las agrupaciones serán las responsables de proveer las boletas a la hora del inicio de los comicios. De faltar alguna/s se iniciará sin las mismas.
11. No se podrá ingresar al edificio central con identificación de las Listas y de hacerlo con remeras de igual color éstas no deberán contener inscripción ni al derecho ni al revés, ni translucirse la misma.
12. Se recibieron el modelo de boletas de las listas n° 2- 4 - 5 - 10 y 14

  
Agustín F. Qna

  
Graciela Romero

  
Arzón  
Indicador  
del voto

  
P. Arnera.